

Expediente: 31/24
Carátula: BETURA ADRIANA NOELIA C/ MANSUR MELISA LEILA DEL VALLE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MANSUR, Melisa Leila del Valle-DEMANDADO
23249607169 - BETURA, Adriana Noelia-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 31/24



H3060150393

JUICIO: BETURA ADRIANA NOELIA c/ MANSUR MELISA LEILA DEL VALLE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 31/24

Para proveer la actuación ingresada por el letrado Sergio Hernán Posse, el día 16/08/2024 a horas 08:54:

Monteros, 16 de agosto de 2024.

1) Agrego y tengo presente el comprobante de pago de movilidad que adjuntó, a efectos de notificar a la parte demandada lo ordenado en providencia de fecha 15/08/2024. A esos fines ordeno se confeccione cédula debiéndose agregar las aclaraciones efectuadas en relación al domicilio en el cual se debe notificar y adjuntarse copia de la fotografía acompañada a modo ilustrativo.MNR31/24

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.